



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN PRIVADA N° 3520-24-E216
"ESTUDIO PARALELISMO PASAJE ROSA HURTADO DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 931

DALCAHUE, 02 de Mayo de 2016.-

VISTOS: La Licitación N° 3520-24-E216 "Estudio Paralelismo Pasaje Rosa Hurtado Dalcahue" realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, la Sesión Extranordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2016, el Decreto Alcaldicio N° 872 de fecha 18/04/2016 en donde se llama a licitación privada; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Estudio Paralelismo Pasaje Rosa Hurtado Dalcahue**" al siguiente Oferente:

PATRICIO IVÁN MIRANDA NAVARRO	RUT N°
--------------------------------------	---------------

2.- El monto de adjudicación es de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) impuestos incluidos, el cual será imputado en la siguiente cuenta presupuestaria:

31.02.002.010

Estudio de Ingeniería Paralelismo Pasaje Rosa Hurtado

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

JAPM/CIVG/OAGS/jnpa